

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA CONDENADO CONTINÚA EN PELIGRO DE TORTURA
Wu Gan, destacado activista chino más conocido por el seudónimo Tufu (El Carnicero), fue condenado a ocho años de cárcel por “subversión del poder del Estado”. En una declaración que emitió tras conocer la condena, Wu Gan afirmó haber sido torturado durante su detención. Se teme que continúe expuesto a sufrir tortura y otros malos tratos.

El 26 de diciembre de 2017, el Tribunal Popular Intermedio Número 2 de Tianjin condenó a **Wu Gan** a ocho años de cárcel, privándolo de derechos políticos durante cinco años más, por “subversión del poder del Estado”. Poco después de haber sido condenado, Wu Gan emitió una declaración en la que afirmaba haber rechazado la oferta de las autoridades de una condena más suave si se declaraba culpable. Según su representante legal, si Wu Gan ha recibido una condena relativamente más dura que otros activistas, es porque se ha negado a declararse culpable.

Wu Gan y sus abogados habían confirmado que, de ser declarado culpable, recurrirían la sentencia. Sin embargo, cuando los abogados pidieron ver a Wu Gan inmediatamente después de que se conociera la condena, el centro de detención se negó a atender su petición y los instó a demostrar que eran aptos para representar a Wu Gan en el recurso de apelación. Como los agentes penitenciarios les negaron una y otra vez permiso, los abogados de Wu Gan sólo pudieron ver a su cliente una vez, el 5 de enero de 2018, antes de que expirara el plazo legalmente prescrito para la presentación del recurso de apelación.

En la ya mencionada declaración, que emitió tras conocer su condena, Wu Gan identificó a 13 agentes que, al parecer, lo habían torturado durante su detención. Antes del juicio en su contra, celebrado el 14 de agosto de 2017 a puerta cerrada, Wu Gan había pasado más de 28 meses recluso sin acceso a su familia. Sus abogados han presentado oficialmente un recurso de apelación.

Escriban inmediatamente en inglés, en chino o en su propio idioma, pidiendo a las autoridades que:

- pongan a Wu Gan en libertad de inmediato y sin condiciones, pues está detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación;
- garanticen que, mientras continúe recluso, Wu Gan tiene acceso con regularidad y sin restricciones a sus familiares y a abogados de su elección, y que no es sometido a tortura ni a otros malos tratos;
- lleven a cabo sin demora una investigación efectiva e imparcial sobre las presuntas torturas infligidas a Wu Gan, y pongan a los responsables a disposición judicial.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 DE FEBRERO DE 2018 A:

Director
 Director
 Tianjin Municipal No.1 Detention Centre
 Dabianzhuang, Zhongbeizhen,
 Xiqingqu, Tianjin Shi, 300112
 República Popular China
 Tel.: +86 22 2753 5320 (sólo en chino)
Sr. Director / Dear Director

Ministro de Seguridad Pública
 Minister of Public Security
 Zhao Kezhi
 Ministry of Public Security
 14 Dong Chang'anjie
 Dongchengqu, Beijing Shi 100741
 República Popular China
 Tel.: +86 10 6626 2114 (sólo en chino)
 Correo-e: gabzfwz@mps.gov.cn
Tratamiento: Sr. Ministro / Dear Minister

Y copias a:
Presidente
 President
 Xi Jinping
 Zhongnanhai
 Xichang'anjie
 Xichengqu, Beijing Shi 100017
 República Popular China
 Fax: +86 10 63070900
 Correo-e: english@mail.gov.cn

Envíen también copia a la representación diplomática china acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 129/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/7221/2017/es/>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA CONDENADO CONTINÚA EN PELIGRO DE TORTURA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En China es ya habitual que, durante las vacaciones navideñas y respondiendo a motivaciones políticas, se emprendan acciones contra destacados activistas. Así, el conocido activista chino Hu Jia fue detenido el 27 de diciembre de 2007, mientras que Liu Xiaobo —galardonado con el Premio Nobel de la Paz y muerto aún preso en 2017— fue condenado el día de Navidad de 2009 a 11 años de cárcel por “incitar a la subversión del poder del Estado”.

Wu Gan fue arrestado por primera vez en mayo de 2015 cuando participaba en una manifestación ante un juzgado para protestar contra un presunto error judicial en un caso de pena de muerte de 2000. En julio de 2015 fue detenido oficialmente, acusado por la Fiscalía Popular Municipal de Xiamen de “incitar a la subversión del poder del Estado” y “provocar peleas y crear problemas”. Wu Gan es conocido desde 2009 por su activismo en China, y famoso por sus tácticas punteras para vincular acciones dentro y fuera de Internet, sensibilizar sobre abusos contra los derechos humanos y recaudar fondos en Internet en apoyo a sus actividades.

Entre el 18 y el 20 de mayo de 2015, Wu Gan participó en una manifestación ante el Tribunal Superior Popular Provincial de Jiangxi en Nanchang en apoyo a un grupo de abogados que exigían acceso al expediente de un presunto error judicial de 2000, por el que cuatro hombres habían sido condenados a muerte por robo, violación y asesinato. Sus abogados denunciaban que los hombres habían confesado bajo tortura y trataban de reabrir el caso, pero hasta ese momento no les habían dado permiso para examinar el expediente judicial. A pesar de que un sospechoso de otra causa admitió en 2011 haber cometido el asesinato, la fiscalía no retiró los cargos contra los cuatro hombres.

Activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos siguen siendo sometidos sistemáticamente a vigilancia, hostigamiento, intimidación, arresto y detención. La policía recluye cada vez a más defensores y defensoras fuera de centros de detención oficial, en ocasiones sin acceso a abogados durante largos periodos, con lo que quedan expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.

Nombre: Wu Gan

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 129/15 Índice: ASA 17/7674/2018 Fecha de publicación: 5 de enero de 2018